

SEMINARIO ACTUALIZACIÓN DE LAS REGLAS DE ARBITRAJE DE JUDO

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE JUDO

CONFEDERACIÓN PANAMEÑA DE JUDO

PANAMA 2019

Las reglas de competencia son importantes tanto para árbitros, especialmente, como para el entrenador. La preparación del atleta incluye el conocimiento de las reglas de competencia.

Normas generales

Entrenadores.

El entrenador trabaja técnica, táctica y estratégicamente para obtener la victoria en competencia. El buen trabajo de éste transmite al público que el judo es efectivamente EDUCACIÓN, por ello es fundamental manejar y dominar todos los aspectos protocolarios.

- 1- La zona de calentamiento, debe estar como el dojo o la zona de competencia, sin zapatos tirados, o botellas de agua, esto debe estar en un sitio adaptado para ello. Es necesario tener todo organizado. Los entrenadores son responsables de que estos objetos no estén regados, el responsable NO es el atleta, el llamado de atención de ser necesario, se le hace al Entrenador, este deberá entregar su acreditación por ese día. La razón de esta medida es que al existir alguna toma en vivo de esta zona por televisión, dé una imagen siempre organizada del judo. El tatami de calentamiento debe mantenerse ordenado, NADA en el tatami, excepto los atletas que compiten calentando.

Los entrenadores son responsables de su delegación y deben educar a sus atletas.

Si una delegación no sigue las reglas, TODOS los entrenadores de esa delegación tendrán sus acreditaciones quitadas para ese día.

- 2- La llegada de los atletas al tatami. El entrenador NO debe llegar después del atleta (no se le permite dirigir).
- 3- Deben asegurarse de que sus atletas sigan las instrucciones de los organizadores, los horarios y los protocolos de control de judogi.
- 4- La revisión del judogui (si el judogui no cumple, es la responsabilidad del entrenador, se lo pueden hacer cambiar, pero esto no exime la responsabilidad del entrenador, por ello no podrá dirigir durante la competencia). El entrenador debe acompañar al competidor en la revisión de judogui, en caso de que lo haya.

Los atletas con su entrenador deben llegar con buena anticipación al punto de control judogui,.

- 5- Al ingreso de los atletas al tatami, el entrenador debe estar de pie durante la entrada de los atletas, el árbitro recibe ayuda de los auxiliares para el ingreso, los entrenadores se saludan entre sí y se sientan con el hajime. A la terminación del combate, los competidores se saludan, los entrenadores también entre sí y esperan su competidor.
- 6- La salida del área de competencia es por el lado contrario al ingreso, para no obstaculizar el ingreso de los atletas del siguiente combate. El atleta sale con el entrenador, no sólo.
- 7- El entrenador luego de salir de un combate no puede abandonar tal protocolo por ir a dirigir otro atleta, mucho menos retirarse en medio del combate para ir a dirigir en otro combate.
- 8- El entrenador no puede ir a la mesa técnica a discutir ninguna decisión de los jueces, podrán solicitar por escrito una copia del vídeo de la competencia. (Esta debe estar disponible en la mesa técnica). Los fallos no se cambian, los únicos que tienen esta potestad son los oficiales con tal función en la competencia (JUDGE). Lo que se permite es que los entrenadores puedan solicitar ver el vídeo oficial, pero no en el momento de la competencia, hace la solicitud por escrito, y el vídeo se puede mostrar luego, como herramienta educativa, no porque sea una obligación.

¿Qué debe hacer un entrenador cuando está en desacuerdo con una decisión?

El entrenador se pone de pie sin hablar, los jueces chequean y consideran y hacen la señal al entrenador de que se siente, cuando se hace la consideración. No hay dialogo, sólo la oportunidad de manifestar que se tiene certeza de una situación anómala.

- 9- Si un entrenador está sancionado NO puede dirigir en la tribuna.
- 10- Un entrenador no puede dirigir los atletas que no están a su cargo, ejemplo el entrenador masculino dirigir las atletas del femenino desde la tribuna, desde la tribuna dirigir un combate que ya está dirigido por otro entrenador en el tatami.
- 11- Los entrenadores no deben mostrar ningún gesto abusivo hacia los árbitros, oficiales.
- 12- El entrenador solo pueden dirigir en los mate. Si un entrenador no sigue las reglas, puede ser expulsado del área de competencia.
- 13- En el desarrollo actual del judo, hay entrenadores que solo tienen uno o dos atletas a cargo. Sólo debe dirigir estos.
- 14- Cuando un atleta no cumple con las normas, su entrenador no podrá dirigirlo en ese combate, y generalmente la comisión de educación decide que tal entrenador podrá dirigir otros atletas; pero si le pasa con un nuevo atleta o con el mismo que nuevamente se coloca el traje que estaba vetado, el entrenador será sancionado durante toda la jornada de competencia.
- 15- Ni el atleta ni el entrenador pueden salir saltando o gritando, ni quitándose el judogui. Los atletas no pueden hacer señales religiosas Puede ser causal de investigación disciplinaria.
- 16- No se castiga a los atletas se castiga a los entrenador.

Competidores

- 1- Los atletas deben respetar el Código de Ética de la FIJ.
- 2- No deben hacer ningún signo religioso en el Campo de Juego.
- 3- Los atletas deben llegar al control de judogi con mucha antelación.
- 4- Los competidores y especialmente los campeones, son la cara del judo; deben transmitir a través de su comportamiento, los valores educativos y la ética del judo.
- 5- Los lazos deben ser respetados rigurosamente.
- 6- Tanto la victoria como la derrota deben aceptarse ejercitando el autocontrol y sin mostrar ningún comportamiento ostentoso.
- 7- Deben ejercer el autocontrol y ser disciplinados en cualquier circunstancia.
- 8- En todo momento, deben respetar a sus oponentes, los árbitros entrenadores, los organizadores, los invitados, los medios de comunicación y el público deben hablar con calma y con respeto, sin hacer gestos agresivos u obscenos.

Este protocolo bien ejecutado asegura que la competencia se vea organizada, además de que fluya el trabajo de todos los actores que intervienen. Es necesario que se adopte este sistema en todas las Federaciones Nacionales.

Normas sobre publicidad en el judogui

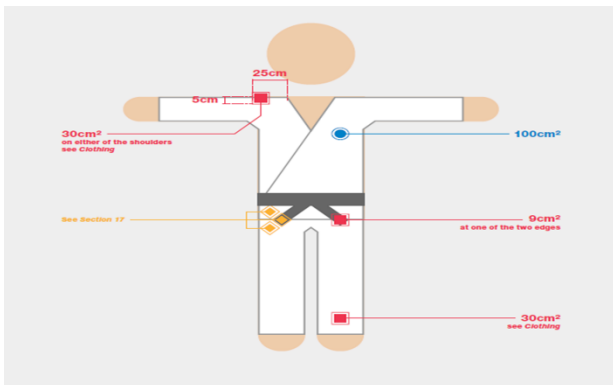
- 1- Los atletas pueden agregar bordados en la chaqueta de judogi, a nivel del emblema nacional: para agregar una estrella de oro por cada título de Campeón del Mundo (nivel superior), y un círculo de oro por cada título olímpico (nivel inferior).



(sólo con fines ilustrativos)

La regulación sobre la colocación de las estrellas doradas y los círculos dorados se enviará en breve.

- 2- Para Tokio 2020 no se podrá tener ningún tipo de publicidad en el judogui, sólo puede tener la bandera del país, sin el nombre del país.
Solo se permitirá el logo de la FIJ y el logo del fabricante del judogui.
- 3- En la chaqueta y pantalón sólo podrá tener el logo del fabricante de 30 cm² (por ejemplo: las rayas de las Adidas y de otras marcas no podrán ir). La recomendación es que estén cocidos en aplique y no bordados, ya que no se pueden quitar fácilmente. El entrenador es el responsable de la alerta para los atletas.
- 4- La bandera nacional tendrá una dimensión de 100cm²
- 5- En el cinturón s permitirá una identificación del fabricante hasta un máximo de 9 cm² en uno de los dos bordes.
- 6- Camiseta para las mujeres, se permitirá una identificación del fabricante hasta un máximo de 30 cm². Sin embargo, no será visible cuando se haga el judogi



Normas sobre el judogui

- 1- Judogi debe ser usado apropiadamente con el nudo del cinturón bien atado. Las siguientes reglas serán estrictamente aplicadas:
SOR, Reglas de los árbitros Artículo 18 - Actos y sanciones prohibidos:
 - Shido (Grupo de infracciones leves): Desorganizar intencionalmente a sus propios judogi; para desatar o volver a atar el cinturón o los pantalones sin el permiso del árbitro; Perder intencionalmente tiempo arreglando su judogi y cinturón.
 - Hansoku-make (Grupo de infracciones graves): Hacer caso omiso de las instrucciones del árbitro.

Sobre la competición Junior y Cadetes

1- Equipo Mixto de Campeonatos del Mundo de Cadetes.

Cambia las categorías de peso del evento del Equipo Mixto de Cadetes de la siguiente manera:

Mujeres -48kg, -63kg, + 63kg,

Hombres: -60kg, -81kg, + 81kg.

El Judoka tiene que competir en su categoría de equipo mixto inscrito y **NO SE PUEDE** ascender a una categoría superior.

2- Equipo Mixto de Campeonatos del Mundo de Junior

Cancelación de las categorías de -55kg y -44kg para los Juniors en todas las competiciones.

Equipos Junior Mixtos

Cambie las categorías de peso para el evento por Equipos Mixto Juniors de la siguiente manera:

Mujeres: -57kg, -70kg, + 70kg

Hombres: -73kg, -90kg, + 90kg.

Organizadores anfitriones participantes

	ALL	ANFITRION
CAMPEONATO MUNDIAL CADETES	10 MUJERES 10 HOMBRES (CON UN MAXIMO DE 2 POR CATEGORIA)	16 MUJERES 16 HOMBRES (CON UN MAXIMO DE 2 POR CATEGORIA) SOLAMENTE 10 HOMBRES Y MUJERES RECIBIRAN PUNTOS
CAMPEONATO MUNDIAL JUNIOR	9 MUJERES 9 HOMBRES (CON UN MAXIMO DE 2 POR CATEGORIA)	14 MUJERES 14 HOMBRES (CON UN MAXIMO DE 2 POR CATEGORIA) SOLAMENTE 9 HOMBRES Y MUJERES RECIBIRAN PUNTOS

	TODOS	ANFITRION
MAYORES	EMPIEZA 2019 TOP 36 EN EL WRL DE CADA CATEGORIA. no reserves will be invited	EMPIEZA 2019 HASTA DOS LUGARES POR CATEGORIA. SI EL ANFITRION TIENE 0 ATLETAS EN EL TOP 36, PUEDEN ADICIONAR ATLETA EN EL PUESTO 37 Y 38. SI EL ANFITRION TIENE 1 ATLETA EN EL TOP 36, PUEDEN ADICIONAR 1 ATLETA EN EL PUESTO 37. SI EL ANFITRION TIENE 2 ATLETAS EN EL TOP 36, NO PUEDEN ADICIONAR ATLETAS.

De la Comisión de Educación

- 1- Protocolo de ascensos: hasta 6 dan lo da la Federación Nacional, a partir del 7 Dan se debe solicitar a la CPJ quien lo puede autorizar.
- 2- El 8vo y 9no Dan se solicita a la CPJ y esta solicita ante la IJF.
- 3- El 10mo. Dan sólo lo entrega la IJF y debe ser unánime.

ALVARO ENRIQUE MONDRAGON
Arbitro FIJ A